

CERTIFICACION NÚM. 04 (2019-2020)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2019 y por disposición de la sección 20.1.1 del Reglamento General de la UPR, en donde se establece la constitución del comité de consulta para decanos que no dirigen facultad, acordó:

No constituir el Comité de Consulta para decanos que no dirigen facultad, para que el rector proceda con la nominación directa y lo remita a las autoridades correspondientes.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.



Senado
Académico

Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo del Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:

Dr. Jorge I. Valentín Asencio
Rector y Presidente del Senado Académico

nbm